



A/A DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE SR. DIEGO MOSTAZO

Estimado Sr.:

Nos dirigimos a usted indignados/as por los últimos acontecimientos, relativos al proceso selectivo de Oposiciones a personal docente del cuerpo de Maestros, observados por miembros de nuestro sindicato y cuyos hechos más destacados no pueden ser obviados.

En la constitución de los tribunales que han de juzgar las especialidades asignadas a la provincia de Badajoz, para cuyo acto fuimos citados en el CPR de Badajoz junto al resto de sindicatos y miembros de todos los tribunales de dichas especialidades, se produjeron hechos tan lamentables que consideramos el proceso ha quedado viciado y gravemente desvirtuado desde su comienzo: absoluta desorganización, miembros de tribunales que no se presentan sin aportar justificante alguno, aluvión de certificados médicos por problemas sobrevenidos en la mayoría de los casos el día precedente (aún recuerdo las palabras de respuesta de nuestro Director Gral. relativas a la gangrena en caso de dichas bajas sospechosas), aceptación de renuncia de miembros presentes sin exigirles justificación alguna, mercadeo de vocales y presidentes entre diferentes tribunales, entre titulares y suplentes de un mismo tribunal, acuerdo para poner como suplente a aquellos miembros que expresaron su queja por el procedimiento, etcétera y etc.

Parece ser que las orientaciones y directrices pactadas en el binomio Junta-Sindicatos, se ha convertido en un polinomio sin solución posible por falta de interés en su resolución, ante el tratamiento, muy de pasada y solo de parte de los puntos acordados, de las directrices que deben seguir los tribunales en su funcionamiento.

Mucho nos tememos, y ojalá nos equivoquemos, que todo el proceso previo de aportación de sugerencias de mejora del proceso ha caído en saco roto, encontrándonos, a la vista de la muestra tan nefasta que ha tenido en su arranque, con un proceso selectivo que nace con un deterioro importante en su credibilidad y tememos evolucione en el sentido no deseado, esto es, arbitrariedades e injusticia por una falta de coordinación entre tribunales y de unas directrices claras e iguales para todos y todas, opositores/as y miembros de tribunal.

Ante esta situación, no cabe más que presentar públicamente nuestra denuncia y elevar las quejas a todas las instancias a nuestro alcance, con una única finalidad: la salvaguarda del derecho de todos/as los opositores/as y de la credibilidad en nuestras instituciones y órganos de la Administración Educativa en Extremadura, reservándonos las acciones que puedan ser acordadas en la defensa de dichos derechos.

Le enviamos nuestro saludo y mejores intenciones de colaboración, a la espera de una respuesta efectiva por su parte en pos de la transparencia y legalidad del proceso de CONCURSO-OPOSICIÓN que despeje todas las dudas y rectifique todas las irregularidades detectadas en los primeros pasos de andadura del proceso selectivo, aún públicos, y que nos llevan a temer por lo que pueda pasar en cuanto desaparezcan la luz y los taquígrafos.

En Badajoz a 18 de Junio de 2003.

La Junta Directiva del Sindicato PIDE (Plataforma de Interinos/as Docentes de Extremadura)